

# ALFONSO X Y LAS LEYENDAS HEROICAS

POR  
RAMON MENENDEZ PIDAL

**E**NTRE los muchos reyes cuya protección a las letras no es sino un frío acto de gobierno, ejercido sin amor ni personal competencia que les lleve al acierto, sobresalen los dos que en el siglo XIII muestran en esa protección un goce inteligente y una pasión personal. En esto se parecen el emperador Federico II y Alfonso X, casi coetáneos: el primero muerto dos años antes que el segundo subiese al trono. Los dos son escritores; los dos, aficionados a la naciente poesía románica y a las ciencias; los dos viven rodeados de doctores musulmanes y judíos, que transportan al Occidente la sabiduría del Oriente; los dos se parecen porque son hijos ilustres del anhelo despertado entonces en Europa por aprovechar la superioridad científica del orbe musulmán. Sicilia y España eran encrucijadas de cultura en que el Oriente y el Occidente tenían habituales puntos de tangencia. Pero difieren mucho entre sí los dos regios literatos. El emperador Federico escribe en latín y cultiva la ciencia para uso de los más doctos en la corte y en las escuelas; Al-

fonso el Sabio escribe en romance y quiere que la ciencia llegue a todas las gentes de su reino. Los propósitos de Alfonso X son más ambiciosos que los de Federico II; su interés se extiende a todos los ramos del saber que juzga importantes para la nación. Su espíritu lo mismo se preocupa de difundir la ciencia y la literatura de los viejos pueblos orientales, que se adelanta hacia el futuro renacimiento, abriendo franca entrada al Derecho romano, y renovando el recuerdo de olvidados escritos históricos y literarios de la antigüedad clásica, o se vuelve hacia el pasado próximo medieval, recogiendo análogas reliquias de los siglos inmediatos.

Esta última actividad se extiende no sólo a cuantas memorias el Rey Sabio pudo reunir referentes a la historia universal, sino a las relativas a la historia de España, respecto de la cual atiende tanto a las obras propiamente historiográficas como a las de origen poético. En otra ocasión me he extendido considerando la *Estoria de España* o *Primera Crónica General* bajo sus aspectos más generales. Pero incontables son los problemas particulares que esta obra capital suscita, y aquí diremos algo más especial sobre las fuentes poéticas de esa *Estoria*.

Y ya, antes de nada, ocurre preguntar: ¿Hasta qué punto esa *Estoria* es obra de Alfonso X? Florián d'Ocampo en el siglo XVI y Floranes en el XVIII concibieron dudas sobre que Alfonso fuese autor de la parte final de la *Estoria*; pero el marqués de Mondéjar, Dozy, Ríos, Riaño y Milá desechan esta duda, afirmando sin vacilar que la obra se compuso toda por Alfonso X. Sin embargo, en mi edición de esta Historia puse de manifiesto que las dudas eran bien fundadas, pues no sólo la cuarta parte final que Ocampo presumía, sino la tercera también, se habían escrito bajo Sancho IV; allí hice notar que en el capítulo 633, tratando de Ramiro I se dice expresamente que aquello se escribe «en el regnado del muy noble e muy alto rey don Sancho el quarto en la era de mil e trescientos e veintisiete años»; esto

es, el año de Cristo de 1289. Además, por varias razones llegué a la conclusión de que en el manuscrito regio de la *Estoria*, conservado en la Biblioteca de El Escorial, el tomo I, que comprende hasta el último rey godo Rodrigo, está manuscrito en tiempo de Alfonso X, mientras el tomo II, que comprende desde Pelayo hasta San Fernando, se manuscrió en tiempo de Sancho IV. No amplí más el examen, cuando en 1916 hice un estudio general de la obra regia, pero debemos hacer ahora alguna observación.

Como entonces advertí, esos dos tomos, escritos en la cámara regia de Alfonso X y de su hijo Sancho IV, no representan la redacción única de la obra, sino que se conserva también en varios manuscritos otra redacción algo diferente que llamamos *versión vulgar*, a diferencia de dicha *versión regia*. Las dos versiones remontan a un original perdido que era una redacción en algunos puntos inacabada o provisional, una especie de borrador, en que figuraban algunos sucesos contados dos veces, según dos fuentes distintas, y en que había notas marginales e interlineadas, con otros motivos de indecisión por los cuales los compiladores, que de ese borrador se sirvieron, sacaron de él redacciones discrepantes. Las dos versiones, la regia y la vulgar, contienen el pasaje que alude al año 1289, de modo que el original de ambas se escribió bajo Sancho IV; pero hay manuscritos hermanos a los de esas dos versiones, como los que llamo B y U, que carecen de tal pasaje, y eso pudiera indicar que un estado más antiguo del borrador carecía de esa fecha, y pudiera ser del tiempo de Alfonso X. Sería necesario un estudio completo de los manuscritos B, U, que no he hecho; me contento con indicar el caso.

Dentro de esta duda, parece lo más probable que Alfonso el Sabio dejase en borrador toda la Crónica. Alfonso X, en enero y febrero de 1270, procuraba activamente enriquecer la biblioteca regia, pidiendo prestados, para copiarlos, libros a varios centros eclesiásticos. De esos meses se conservan dos recibos al cabildo de Avila y al monasterio

de Santa María de Nájera, en los que figuran libros indispensables para la composición de la *Estoria*, cuales son las *Epístolas* de Ovidio, la *Farsalia* de Lucano, un *Catálogo de los reyes godos*, la *Historia de los Reyes de Isidoro el Menor* y otros. El tomo I, debido todo a Alfonso X, sabemos que estaba ya escrito cuando se acabó de copiar la *Grande Estoria* en 1280, donde se alude a pasajes de la primera parte de la *Estoria*. La frase empleada en tales alusiones: «La nuestra Estoria que fiziemos de España», «la nuestra Estoria de España», son interpretadas por Amador de los Ríos como que estaba ya acabada toda la obra, interpretación errónea; pero a su lado pongo yo una suposición equivalente que ostentá títulos de la mayor probabilidad: ya entonces, en 1280, si no estaba acabada toda la obra, estaba hecho el acopio de libros y el primer borrador o acoplamiento general de los materiales reunidos. Sólo se habría puesto en redacción definitiva el tomo I de la versión regia, pero los cuatro o seis últimos años del reinado se emplearían en arreglar el borrador del tomo II, el cual sólo recibió su última forma cuando ya reinaba Sancho IV; bajo este rey se manuscibió el tomo II de la versión regia y se copió el prototipo de la versión vulgar correspondiente a ese mismo tomo II, es decir, a los sucesos de la Reconquista. No hay motivo ninguno para suponer que durante esos cuatro o seis últimos años de Alfonso X la comisión de compiladores y redactores de la *Estoria* fuese disuelta, y luego vuelta a constituir por Sancho IV, rey cuya iniciativa para tales empresas literarias no nos consta. La razón que me inclina a esta conclusión como la única defendible es, más que la falta de la fecha 1289 en manuscritos como el B y U, la consideración de que el plan del tomo II, tan vastamente concebido, su ejecución utilizando numerosas fuentes latinas, árabes y románicas, y el complicado trabajo de acoplamiento de todas ellas, responde únicamente a la insaciable curiosidad del Rey Sabio, a su orientación enciclopédica, a toda su otra producción literaria, a la docta selección de

sus colaboradores, y no tiene nada que ver con la muy pobre y muy discutida actividad intelectual de Sancho IV. Y por último, si realmente el segundo tomo de la *Estoria de España* no debe nada de su redacción a los cuatro o más años finales de Alfonso X y fué todo escrito bajo Sancho IV, lo fué por los colaboradores adiestrados en la corte de Alfonso X y con los materiales allegados por Alfonso X; de una manera o de otra, es una *obra póstuma del Rey Sabio*, que excede manifiestamente la capacidad literaria de Sancho IV y de su corte.

\* \* \*

Sin duda Alfonso X, al mismo tiempo que en 1270 se procuraba en los centros clericales el *Paulo Orosio*, el *Catálogo de los reyes Godos* y demás fuentes latinas, se procuraba en las escuelas juglarescas los más famosos y divulgados cantares épicos que entonces circulaban.

La costumbre de acoger en la narración histórica los sucesos que por tradición oralmente se contaban o se cantaban venía de muy antiguo; desde el obispo Pelayo Ovetense, hacia 1130, los cronistas incluyen en su prosa latina, aunque muy fugazmente, algunos sucesos fabulosos, tomados a relatos legendarios. Estos cronistas latinos no podían prescindir de las noticias históricas que los juglares épicos divulgaban; el lector de la Crónica las echaría de menos en ella; era preciso, aunque brevemente, como el estilo latino exigía, dar cuenta de los sucesos tal como el público estaba acostumbrado a oírlos. Pero Alfonso X, dentro de su calculado plan de vulgarizar en lengua española todas las ciencias, inicia la gran novedad de redactar la historia oficial en lengua vulgar, esto es, en la misma lengua que los juglares empleaban. No iba, pues, la *Estoria de España* dirigida a un público restringido de latinistas, sino a los caballeros, a los burgueses, a los mismos que escuchaban a los juglares,

por lo cual se hacía conveniente incluir por extenso la materia de aquellos cantares que el público estaba habituado a oír; no debía el lector de la Crónica quedar insatisfecho y con el deseo de escuchar en el canto de los juglares un relato más completo del suceso que el que leía en la *Estoria*.

Alfonso X en su plan historial cumplió ampliamente con este propósito, dando muy por lo largo el contenido de los principales relatos épicos; pero no sólo en la amplitud se distingue, sino en el número de textos tenidos en cuenta. La *Estoria de España* nos da noticia extensa o breve, directa o indirecta, de trece cantares de gesta, mientras la Crónica Najerense nos informa sólo de cinco; el Obispo Tudense y el Arzobispo Toledano, juntos, sólo aluden a once. Es que la crónica alfonsí extendió su interés a dos cantares más, que antes no caían bajo la atención de los cronistas por no referirse a reyes ni a condes soberanos, sino a héroes particulares, a saber, los Infantes de Lara y el Cid desterrado. Así, por el número y la longitud de estos resúmenes épicos, la *Estoria de España* aventaja a todas las Crónicas anteriores, viniendo a constituir un repertorio completo de la poesía épica que entonces estaba más difundida.

Lo primero que ocurre es culpar al rey Alfonso por esta tan amplia incorporación de la poesía épica en la historia; en ello cometió, suele decirse, un error, una grosera falta de crítica. Pero, en primer lugar, él no es inventor del sistema, que venía de siglos atrás, y se aplicaba no sólo en España: en los otros países se mezclan también leyendas épicas a la historia, cosa natural, ya que la epopeya es la única historia de los tiempos primitivos, cuando aún la historiografía no se ha desarrollado, y sólo cuando la historiografía se desarrolla, la epopeya se refugia en el mundo de la poesía y de la ficción exclusivamente.

Pero en España vemos que el creador de la historia en lengua vulgar no sólo atiende alguna vez a la epopeya, sino que de ella acoge grandes masas. Es que Alfonso X obedece a una tendencia eminentemente hispana de acercamien-

to de la poesía a la realidad, y, por tanto, acercamiento a la historia. Hechos culminantes de esta tendencia comienzan con Lucano, quien toma como asunto de un poema las guerras recientemente ocurridas; y tal poetización del pasado inmediato era tan ajena a las escuelas poéticas que escandalizó a la crítica de la antigüedad, la cual exigía para el poema hechos lejanos en que interviniese el mito, la irrealidad. El caso de Lucano se repite mucho; basta recordar a *Ercilla con La Araucana* y otros varios poetas del mismo tiempo que cantan sucesos coetáneos; y se repite igualmente en la Edad Media, en que los cantares de gestas españoles suelen cantar sucesos próximos, con notable exactitud histórica, a diferencia de los cantares franceses que poetizan sucesos ocurridos cuatro siglos antes, olvidados ya del público y, por tanto, los poetizan con absoluta irrealidad. La mayor tendencia española a identificar épica e historia es un hecho consecuente a este carácter realista y verista de su épica. El Rey Sabio no hace sino seguir una corriente muy fundada en su origen; aunque al aplicarla mostrase menos interés por la severidad de la crítica histórica que por la nacionalización de la epopeya y de la historia. Le era imposible sustraerse a la gran importancia que gozaban los juglares de gesta en la segunda mitad del XIII. Alfonso X mismo en las Partidas nos informa de la costumbre antigua que continuaba entonces, por la cual era recreo de los caballeros el hacerse leer durante la comida historias o cantares de grandes hechos de armas, para templar el ánimo y cobrar esfuerzo; expresamente preceptúa el rey «que los juglares no dijese[n] ante los caballeros otros cantares sinon de gesta o que fablasen de fecho de armas». Esta corriente de estima no faltaba en Europa. Los moralistas eclesiásticos, aunque execraban a los juglares en general, exceptuaban de la excomunión a los juglares de gesta, reconociendo en ellos una misión de enseñanza histórica, pues «cantant cum instrumentis et de gestis ad recreationem et forte ad informationem», según dice un tratado *De septem*

*sacramentis*, escrito en Francia en el siglo XIII; de ahí que por toda Europa el crédito cultural e historial de la narración juglaresca fuese grande: en un extremo, allá en el Norte se ponían en prosa noruega las *chansons de geste* francesas en la llamada *Karlamagnus-saga*, por iniciativa del rey Hákon V, unos veinte o treinta años antes que en el extremo occidental Alfonso X pensase en prosificar las gestas españolas como parte de la *Estoria*.

Puesta en el camino de identificar epopeya e historia, la *Estoria de España* prosifica cantares de muy distinto valor verista: unos bastante allegados a la realidad histórica, otros muy apartados ya de ella, casi enteramente olvidados de ella. Tomemos como ejemplo de los primeros el cantar de la mora Zaida.

Sabemos por la Crónica del Obispo Pelayo de Oviedo, escrita hacia 1130, que unos quince años después de muerto Alfonso VI corría una fábula o leyenda acerca de ese rey, leyenda que en el siglo siguiente resumen el Obispo Tudense y el Arzobispo Toledano y en la cual se poetizan sucesos que habían ocupado dos terceras partes del largo reinado del conquistador de Toledo. Esa leyenda era como un compendio retrospectivo de tan famoso reinado en sus veintiséis últimos años, conmemorando hechos de que todos recordaban alguna cosa. Conservado ese relato legendario por más de un siglo, apenas sin variación, lo recogen los colaboradores de Alfonso el Sabio y lo resumen en la *Estoria de España*. Vale la pena de que, según el capítulo 883 de esta obra, expongamos la parte central del relato. El rey Abenabet de Sevilla «tenía una fija doncella, grand e muy fermosa e de muy buen continente», llamada Zaida, y para casarla mejor le había dado las villas de Cuenca, Ocaña, Uclés, Consuegra, Alarcos, Oreja, Huete, Mora, Amasatrigu, Caracuey y Zorita. Y sucedió que, andando el rey don Alfonso VI en conquista del reino de Toledo cerca de esas villas, «sonando la muy gran fama deste rey, hóbolo de oír aquella doncella doña Zaida; e tanto oyó deste rey don Al-

fonso, que era caballero grand e muy fermoso e libre en armas e en todos los otros sus fechos, que se enamoró dél, e non de vista, que nunca le viera; mas de la su buena fama e del su buen prez, que cresce cada día e sonaba más, se enamoró dél doña Zaida, tanto que fué además. Así que ella muy enamorada dél, como las mugeres son sotiles e sabidoras pora lo que mucho han a talent, hobo ella sus mandaderos con quienes le envió a decir e rogar que hobiese ella la vista dél, ca era muy pagada del su prez e de la su beltat que le decian dél, e quel amava a que le querie veer. E aun por llegar el pleito mas aina a lo que ella querie, envióle decir por escripto las villas e los logares que su padre le diera, e que si él quisiese casar con ella, quel darie Cuenca e todos aquellos castiellos e fortalezas que el padre le diera». Don Alfonso, viendo cuánto le convenía reforzar así la conquista de la tierra toledana, fué a Consuegra para ver a la mora, «otros dicen que fué a Ocaña, otros dicen aún que las vistas fueron en Cuenca. Mas las vistas hayan seido donde quiera, ca el fecho de lo que la Zaida querie llevóse a cabo. E desde que se vieron ambos, si ella era enamorada e pagada del rey don Alfonso, non fué él menos pagado della». Ella promete hacerse cristiana y entregar los castillos; cumplido lo cual, se realiza el casamiento, y de aquella unión nace un hijo, el infante Sancho, que había de morir, niño aún, en la batalla de Uclés.

Basta lo transcrito como muestra del tono que la *Estoria de España* toma en el resumen de estos relatos legendarios. No hay duda que el trozo transcrito tiene un fuerte carácter poético. El decidido enamoramiento de Zaida por lo que había oído decir del rey Alfonso VI, encuentra un caso análogo en el poema francés *Anseïs de Cartage*, de hacia 1200, en el cual Lutisse, por oír a su padre Isoré alabanzas de la hermosura y valor del rey Anseïs, se enamora locamente y atropella con todo para unirse a él. Lo mismo el romance español de aquella Rosafiorida, de la que cuenta que «enamoróse de Montesinos de oídas que no de vista»

y envía a su camarero con una invitación muy parecida a la de Zaida :

*mas lleváesme estas cartas a Francia la bien guarnida,  
diéseslas a Montesinos, la cosa que yo más quería:  
dile que me venga a ver para la pascua florida;  
darle he yo este mi cuerpo, el mas lindo que hay en Castilla;  
darle he yo siete castillos, los mejores que hay en Castilla.*

Se trata de un tema de origen oriental en el que por lo común no es la mujer, es el varón el que se enamora de oídas, caso frecuente en las novelas persas, desde Firdusi en el siglo x; caso también frecuente en las *chansons de geste* francesas; y que se halla igualmente en dos biografías provenzales de los trovadores, siendo la más conocida la del famoso Jofré Rudel, señor de Blaye (muerto hacia 1147), que se enamora de la condesa de Trípoli, en Siria, por lo que de ella había oído contar a los peregrinos venidos de Antioquía. Rudel desahogó su pasión cantándola ardientemente en sus poesías, y al fin tomó el hábito de cruzado para ir a ver a la ignota dama, pero enfermó en la travesía, llegando moribundo al puerto de Trípoli; advertida la condesa, le fué a visitar, y él, no pudiendo soportar tanta emoción, entregó su espíritu entre las cariñosas manos de su amada, agradeciendo a Dios que le había conservado el aliento hasta haberla visto. Recuérdese, en fin, también a Don Quijote enamorado de Dulcinea, según él dice a Sancho, «de oídas y de la gran fama que tiene de hermosa y discreta».

Pero ese enamoramiento «de oídas que no de vista», supuesto en la mora Zaida, aunque coincide con el mismo rasgo que aparece en varias *chansons de geste* francesas (*Enfances Guillaume, Garín de Montglane, Aimeri de Narbonne* y otras), no nos asegura que el relato de Zaida fuese un cantar de gesta más bien que una leyenda oral. Sin embargo, el relato de Zaida, además del poético enamoramiento, contiene multitud de episodios con gran abundancia de nombres pro-

pios de personas y de lugares, pormenores profusos que las tradiciones orales son incapaces de conservar; el nombre de los diez castillos toledanos que posee Zaida, el nombre de varios personajes históricos cristianos y moros, de varias batallas y cercos de ciudades, tanto pormenor tenía que conservarse en un relato escrito, y además sabemos que en el siglo XIII circulaba ese relato con variantes, en tres formas por lo menos, pues la *Estoria de España* nos las apunta respecto al lugar en que la Zaida se fué a ver con Alfonso; «*unos dicen* que veno ella a Consuegra, que era suya, e cerca de Toledo, e *otros dicen* que a Ocaña, que era suya otrosí; otros *dicen aun* que las vistas fueron en Cuenca». Ahora bien, en el siglo XIII tales relatos de fondo histórico, llenos de tales pormenores, eran versificados, lo mismo en Francia y en el norte de Italia que en España; eran cantares de gesta y no prosísticas novelas históricas, pues el género de tales novelas era totalmente desconocido entonces.

El relato de la mora Zaida nos pone, pues, de lleno ante la actitud del Rey Sabio respecto a los cantares heroicos. Alfonso X en esto continúa la tradición historiográfica; ya el Obispo Pelayo Ovetense, Lucas Tudense y el Arzobispo Toledano hacen también resumen del mismo cantar de Zaida, pero el Rey Sabio lo hace con más detenimiento que ninguno de sus antecesores. Y no podemos lamentar esta intromisión de la épica en la historia. Sin el cantar de Zaida, que influye en los tres cronistas nombrados, no hubiéramos sabido nada de este suceso, tan importante para las relaciones hispanoárabes; sólo un epitafio de Sahagún, roto y faltó del año, nos informa de que una reina Zaida murió de parto en 12 de septiembre, pero no nos dice quién fuese. Otro epitafio, más expresivo, que hay en León, es tardío y se inspira en los cronistas mencionados; por tanto, no existiría sin el cantar. Sólo la epopeya, acogida por los cronistas, nos dice que esa Zaida era hija de Abenabet, rey de Sevilla, que ella entregó diez castillos a Alfonso VI, y que era madre del infante don Sancho, muerto, siendo niño, en la batalla

de Uclés. Esto, bajo la fe del Tudense, del Toledano y de Alfonso X, pasaba por hecho histórico, y esto sabíamos sin más fundamento que el cantar de gesta, hasta que un fragmento de Ben Adharí, descubierto por el profesor de Argel Levi-Provençal, cuando refiere la batalla de Uclés dice que llegó bajo los muros de esa villa, «con cerca de siete mil caballeros, el hijo de Alfonso, Sancho, que él había tenido de la esposa de Al-Mamun Ibn Abbed de Sevilla, la cual se había convertido al cristianismo». El primer marido de la princesa mora nombrado aquí es el hijo del rey Ben Abbed de Sevilla, gobernador de Córdoba, muerto al ser tomada esta ciudad por los almorávides el 26 de marzo de 1091. Resulta así que la mora Zaida no era hija de Motámid Ben Abbed, como decía el cantar de gesta, sino que era hija política o nuera. El error del poema no era muy grande. Lo demás que contaba el cantar, de ser madre del infante Sancho y de ser prenda de amistad entre Ben Abbed de Sevilla y el rey Alfonso, es también verdad. Sólo queda en duda la entrega de los diez castillos, de que los autores árabes nada hablan. Por ahora sólo sabemos, según dice el Cartás, que Motámid había pedido auxilio contra los almorávides a Alfonso, haciéndole ofertas territoriales si expulsaba a los africanos. Esto ya es algo; pero tengo esperanza que el señor Levi-Provençal que, sin él pretenderlo, en sus importantes hallazgos tan curiosas noticias nos ha proporcionado que vienen a comprobar la veracidad historial de la epopeya española, hallará también algún autor musulmán que hable de los castillos cedidos por Motámid a Alfonso en el año 1091.

Por todo esto se ve que los cantares épicos reunidos en la *Estoria de España* no son en ella inútil despropósito, allí introducido por el Rey Sabio. Son una fuente de segundo orden. Es cierto que los hechos afirmados en las gestas pueden ser verdad o ficción, y que sólo los podemos aceptar cuando hallen confirmación directa o indirecta en otros testimonios históricos, así que siempre más que hechos con-

cretos, la epopeya nos habrá de dar situaciones, costumbres, ideario y ambiente; pero también es cierto que todas estas cosas son de más alto interés histórico que los hechos, aunque los historiógrafos no hayan sabido aprovechar para ese fin la poesía. La pasión de la venganza, por ejemplo, que tanta parte tiene en la vida medieval, aunque la historiografía no la atienda, no puede estudiarse sin estudiar principalmente la poesía épica, sobre todo las dos gestas incluidas en la *Estoria de España*: la de los Infantes de Lara y la del Infante García.

\* \* \*

No conocemos la gesta de los Infantes de Lara en su estado más antiguo, sino que fué el Rey Sabio quien por primera vez le dedicó atención cronística, pero, tal como la *Estoria* nos la ofrece, parece poco alterada. Era de las menos famosas, ya que se refiere a una familia particular, no a una familia reinante; por eso no era muy divulgada, ni muy refundida. De ahí su fuerte carácter arcaico e histórico.

Hemos podido comprobar que recuerda, con rasgos de estupenda exactitud, un singular suceso ocurrido en el año 974, del cual las escuetas crónicas cristianas nada nos dicen, ni nada nos podían decir en su desesperante sequedad, pero del cual nos informa el gran historiador árabe Ben Hayyan.

En 974 el conde de Castilla Garci Fernández envía a Córdoba sus embajadores para tratar la continuación de la paz con Alháken II, y cuando ya los mensajeros estaban despachados con respuesta favorable, antes que abandonasen a Córdoba, el conde atacó inesperadamente el castillo de Deza en la frontera de Medinaceli. Cuando la noticia de este inexplicable rebato llegó a Córdoba, el califa, airado por aquel ataque de guerra cuando se estaba negociando la paz, hizo encarcelar duramente a los embajadores castellanos. Por raras coincidencias de pormenor, este suceso en que de una parte se viola la fe de los tratados y por otra parte se

viola la inmunidad de los embajadores, se identifica con la también muy chocante y extraña leyenda de los Infantes de Lara, en que éstos, hallándose su padre, Gonzalo Gustioz, como mensajero en Córdoba, salen en cabalgada contra la frontera mora, sin reparar en que comprometen la seguridad del padre ausente; y Almanzor, a su vez, al recibir el mensaje que le lleva Gonzalo Gustioz, faltando al respeto debido a todo embajador, le encarcela. Entre las coincidencias curiosas de los dos sucesos, el histórico y el épico, coincidencias que aquí omito por brevedad, no puedo dejar de anotar que el campo de Almenar, donde combaten y mueren los Infantes de Lara, está próximo a Deza, donde combate el conde castellano, distando cuatro leguas un lugar del otro; y además, otra coincidencia más particular: según Ben Hayyan, la noticia del ataque de los castellanos a Deza llegó a Córdoba el 12 de septiembre de 974, y según la epopeya, las cabezas de los Infantes, noticiando la victoria de los moros en Almenar, llegaron a Córdoba «la víspera de San Cebrián», esto es, el 13 de septiembre; es de advertir que en el siglo X la fiesta de San Cipriano era el 14 de septiembre, habiéndose trasladado mucho después al día 16. Esta coincidencia de fecha en los días 12 y 13 de septiembre para las dos acciones conjuntas de Deza y de Almenar viene a ser una prueba bien notable de la extraordinaria fidelidad noticiera mostrada en tantas ocasiones por la epopeya española.

Tantas concordancias entre la poesía y la realidad nos dicen el valor inapreciable que las gestas heroicas, mandadas copiar por Alfonso X, encierran como documento para conocer los siglos X y XI, a que las leyendas se refieren. Si, como dijimos, no podemos lograr certidumbre de los hechos que refieren las gestas, por muy veraces que las descubramos, nos pueden informar sobre el ambiente y las condiciones generales que rodeaban la vida de aquellos siglos. Ninguna crónica cristiana, absolutamente ninguna, nos describe el carácter más saliente de aquella época en que los Estados

del norte de la Península se veían mediatizados por el califato cordobés, el cual se inmiscuía lo mismo en los asuntos públicos que en los familiares de los grandes señores leoneses, castellanos y pirenaicos. Eso, historiográficamente, lo sabemos sólo de fuente musulmana, y desde un punto de vista musulmán, pues las crónicas latinas sólo nos hablan de guerra irreconciliable entre el Sur y el Norte. Únicamente la epopeya nos da a conocer, vista desde el Norte, esa situación mediatizada. La gesta de los Infantes de Lara, ante todo, nos da referencias muy precisas sobre las relaciones de íntima y familiar dependencia en que vivían los grandes señores de Castilla respecto de Almanzor. Después, en la misma gesta, encontramos multitud de circunstancias particulares de la vida de entonces, que en vano buscaríamos en los cronistas; ella describe en forma pormenorizada y colorista la vida militar; el gran crédito que entre las gentes de guerra tenía la superstición de la ornitomanía; la fiesta caballeresca del tablado; las costumbres guerreras internacionales que regían entre moros y cristianos, con la hoy incomprendible tregua que se concedía a uno de los combatientes cuando se veía en situación extrema, para que pidiese socorro a sus auxiliares, y el necesario plazo para que pudiese recibir la ayuda pedida. También la gesta de los Infantes será siempre la más viva pintura de cuánto influían en la vida pública de aquellos ricos hombres las pasiones femeninas de orgullo, de emulación y de venganza, personificadas en la apasionada y fiera doña Lambra, influjo despreciado por los historiadores de profesión.

\* \* \*

Otra muy importante gesta de venganza es la que la *Estoria de España* llama *Romanz del infant García*. Es el relato de la muerte trágica del último conde de Castilla, cuando en su primera juventud va a León para casarse con la infanta doña Sancha, y allí es muerto por los Velas, antiguos

enemigos del conde anterior de Castilla, padre del novio. Es un ejemplo de odios heredados, obedeciendo al deber familiar de la venganza que el derecho germánico imponía a los hijos y nietos del ofendido: los hijos del conde Vela vengan el agravio de su padre, ya difunto, y lo vengan en la persona inocente del hijo del ofensor. De este suceso apenas interesaba antes sino su fuerte dramatismo, sobre todo en la escena del asesinato; por eso sirvió de tema a tantos poetas posteriores, quienes, ciertamente, no procuraron traducir la energía, la fiereza, la brutalidad de aquellos caracteres, que desborda en la catástasis épica. Doña Sancha, sabiendo que los condes traidores tienen preso a su prometido, corre a ver si puede salvarlo, y al encontrarle maltratado, grita: «Condes, non matedes al infante, ca vuestro señor es, e ruégovos que antes matedes a mí que a él.» Pero el conde Fernán Lainez apartó a la infanta con un bofetón, atropello que exaspera al prisionero, a cuyos insultos los condes responden atravesándole allí mismo con los venablos, y arrastrando bárbaramente a la infeliz esposa para apartarla del cadáver. La poesía del viejo cantar exhala su acre aroma a través de la patética descripción que hace el Arzobispo Toledano, copiada en la *Estoria de España*: «La esposa que, apenas habiendo saboreado la dulzura del esposo, le veía muerto y se veía viuda antes que casada, abatida en triste llanto, mezclaba sus lágrimas con la sangre del difunto, no cesando de llorarse por muerta al par del muerto, y queriendo ser enterrada en el mismo sepulcro que él.»

Pero el valor historial de este «romanz» no estriba sólo en aportar rasgos psicológicos de época que el crítico debe aprovechar deducido lo que en ellos pueda haber de idealización poética, sino que nos da preciosas ilustraciones de tipo político. La compulsión de este «romanz» de gesta con oportunos diplomas notariales nos ha podido manifestar que la epopeya tiene razón en relacionar la guerra de Sancho «el Mayor» de Navarra contra el rey de León y el asesinato del

joven conde García, dos hechos que las historias antiguas o modernas no relacionaban; además, el cantar de gesta nos ha puesto en camino de descubrir muy importantes hechos que nos revelan la actitud de Sancho de Navarra como antiemperador, que aspira a la conquista de León en contra de Vermudo III; nos ha dado a conocer personajes leoneses y castellanos partidarios del rey navarro, ignorados de las crónicas, sobre todo un Fernán Gutiérrez, conde de Monzón de Campos, y un Fernán Láinez, gobernador de la ciudad de León; nos ha permitido suponer cuáles eran las ideas políticas del antiemperador navarro, que de tal modo se atraían secuaces entre los súbditos del rey leonés.

\* \* \*

Hemos dicho que no todas las gestas acopiadas por Alfonso X conservaban el carácter de noticiarios, concebidos a raíz de los sucesos que poetizaban. Hay algunas muy alejadas ya de la verdad histórica, muy novelizadas, como son la de Fernán González y la de la Condesa traidora, y hasta hay otras que carecen de todo fundamento real, como son la de Bernardo del Carpio y la de Mainete o Mocedades de Carlo Magno. Todas estas nada especialmente útil tienen para la historia, si no es lo que cualquier relato novelesco puede ofrecer: costumbres y ambiente. Pero aun en este terreno la utilidad es grande, como podemos ver escogiendo el caso de la Condesa traidora, para indicar a la vez los varios progresos de novelización por los que pasa una leyenda.

Desde el siglo XI, en sus comienzos, podemos suponer la existencia de un relato épico que miraba con antipatía a la condesa de Castilla Ava, esposa del conde Garci Fernández, como mujer inclinada a pactos e inteligencias con los moros, según costumbre de su patria, Aragón, a diferencia de las ideas políticas de los condes castellanos, intransigentes con los musulmanes y siempre partidarios de la guerra

reconquistadora. A ese relato primitivo debe remontar el propósito atribuido a la condesa de casarse con Almanzor, pues sabemos que en la realidad este gran caudillo musulmán recibió en su harén varias princesas cristianas. Con objeto de lograr esa unión con Almanzor la condesa preparó arteramente la muerte de su marido Garci Fernández en una batalla contra los moros. Y este es el único hecho que tiene fundamento histórico, la caída del conde, herido en una batalla, y su muerte en Córdoba prisionero.

Después, hacia 1160, la Crónica Najerense nos da el primer relato conservado de esta leyenda, donde podemos observar ya concretamente varias ficciones novelescas, de las cuales basta mencionar dos: la condesa, encargada de cuidar el caballo del conde, lo alimenta con salvado, en vez de cebada, manteniéndolo gordo y sin fuerzas, de modo que en la batalla cae extenuado, causando la prisión del conde; la condesa trata después de envenenar a su propio hijo el conde Sancho, quien, advertido del peligro, obliga a su madre a beber el veneno que ella le alarga, y así la perversa mujer muere, víctima de su propia maldad. Todo este armazón novelesco está tomado de la historia de la reina Cleopatra de Siria, según la cuenta Justino en su Historia.

Más tarde, la Historia del Arzobispo Rodrigo Toledano, acabada en 1243, añade otra circunstancia del todo novelesca: el hijo Sancho, arrepentido de haber hecho beber el veneno a su madre, funda como monumento expiatorio el monasterio de Oña, donde enterró a su víctima.

En fin, la mayor novelización la vemos consumada en la gesta recogida por Alfonso el Sabio para la *Estoria de España*, y consiste en la adición de toda una parte proemial en que se cuenta un primer matrimonio del conde Garci Fernández con una joven francesa, doña Argentina, matrimonio totalmente fabuloso. La maldad femenina, ya ejemplificada con exceso en el primer estado de la tradición, se refuerza ahora, añadiendo a modo de prólogo la maldad de otra mujer, con que gratuitamente se hace cargar al conde castellano, siempre

tan desdichado en su familia. Esta nueva adición está tomada de un cuento oriental, ya recogido en el *Panchatantra*, cuento más misógino aún que el de Cleopatra, y que se propone exagerar la sensualidad femenina, pero que, sin quererlo, le da una circunstancia atenuante, suponiendo extraordinaria hermosura en el adúltero. La versión castellana, al revés, quiere hacer más injustificado el adulterio, transfiriendo al conde Garci Fernández esa hermosura, que describe con gracioso pormenor: «Este conde Garci Fernández de que vos fablamos (dice la *Estoria de España*) era grant caballero de cuerpo e muy apuesto, e habie las más fermosas manos que nunca fallamos que otro homne hobo, en manera que muchas vegadas había vergüenza de las traer descubiertas, et tomaba hí embargo; et cada que entraba en logar do estaba mujer de su amigo o de su vasallo siempre metie unos guantes en las manos...» A pesar de esta diferencia, la semejanza de la aventura de esta primera mujer con el cuento oriental es indudable, y de nuevo en la leyenda de este conde castellano hallamos comprobado cómo la tradición histórica de donde arranca la epopeya se va perdiendo, ahogada por la tradición novelística que afluye a España de las regiones más alejadas de la ficción, ora de las fábulas de la antigüedad (Cleopatra de Siria), ora de los cuentos indios (la adúltera descocada del *Panchatantra*). En resumen, este primer infortunio de Garci Fernández se reduce a que hallándose enfermo el conde castellano, su mujer, la francesa doña Argentina, le abandona, huyendo con otro conde francés. En cuanto Garci Fernández recobra la salud, encomendó el condado de Castilla a dos caballeros sus parientes, y él, vestido de peregrino, acompañado de sólo un escudero, emprendió una romería a Santa María de Rocamador, en el sur de Francia. Ya allá, se dirigió a la tierra del conde raptor, donde hábilmente se ingenió para entrar desconocido en el castillo señorial y degollar a los adúlteros cuando estaban dormidos. Llevando las dos cabezas truncas, emprendió la vuelta a Castilla, desposado con

una nueva mujer, la hija del conde francés; reunió en Burgos a todos sus vasallos y les dice ante los despojos sangrientos de los ofensores: «Ahora, que estoy vengado, soy digno de ser vuestro señor, y no antes, que vivía en deshonor.» Los caballeros todos reconocieron la excelente venganza de su conde e hicieron homenaje a la nueva condesa.

Nada es aquí histórico; ni esa mujer francesa, ni ese viaje a Francia hecho por Garci Fernández. Pero si la materialidad de esta anécdota es toda folklórica, de origen oriental, la espiritualidad es profundamente castellana. El sentimiento del honor, por completo extraño al cuento folklórico, es todo propio del poema castellano. El conde pierde la honra sin culpa suya, por el adulterio de su mujer; la pérdida de la honra se equipara a la muerte civil; el conde no puede mantener su posición social, es indigno de gobernar a los castellanos, si antes no restaura el orden social y moral roto en la ofensa de su persona; el conde tiene que vengarse por su propia mano; y, por último, la venganza no puede ponerse en peligro, encomendándola a la incertidumbre de un desafío o de un fallo judicial, sino que ha de hacerse sobre seguro y por sorpresa, como la hace Garci Fernández, cuando los adúlteros se hallan indefensos y entregados al sueño. Todos estos caracteres reúne la venganza del honor en multitud de dramas españoles del siglo XVII, de Lope, de Rojas, de Calderón. Y sólo con referencia al siglo XVII se había estudiado la idea del honor, creyéndola un refinamiento de ese siglo. Pero la *Estoria de España*, ella únicamente, en la leyenda de Garci Fernández, nos trae la gran novedad de informarnos acerca de la antigüedad de esa idea, que con todas sus esenciales características aparece ya en el episodio de doña Argentina, según se cantaba en el siglo XIII. Y esta averiguación es para la historia del siglo XIII y del siglo XVII algo más importante que si la *Estoria de España* nos diese unos cuantos hechos de los llamados «históricos». El drama de honor del si-

glo xvii es uno de los que yo llamo «frutos tardíos» de la literatura española : la savia medieval y la savia del Renacimiento se han mezclado para nutrirlo.

\* \* \*

Como vemos, el valor informativo de la *Estoria de España* no estriba únicamente en lo que debe a sus fuentes propiamente historiográficas. Casi todas éstas nos son conocidas, y en ese campo apenas nos puede ofrecer la obra del Rey Sabio novedad alguna, sino su concepto general de la historia patria y su método especial, su arte particular en exponerla. Por el contrario, en el hecho de acoger las leyendas épicas, la *Estoria de España* nos ofrece algo nuevo de extraordinario mérito, que realza en alto grado el valor de la historiografía medieval. Las crónicas latinas se escribían en estilo tan escueto, tan adusto, que se limitaban a una brevísima y desarticulada mención de reyes sucesivos, y a una enumeración de guerras y calamidades públicas ocurridas en cada reinado; por lo demás, muestran una completa inatención para todo lo vivo y palpitante de los sucesos; su breve y descarnado relato contrasta lastimosamente con la abundancia de observación, el interés íntimo y el encanto anecdótico que sabe ofrecer la historiografía árabe. Así agradecemos a Alfonso X el haber impreso a la narración cronística un giro de mayor amplitud y animación, conseguidas sobre todo mediante la admisión de la epopeya, la cual llega a resarcirnos de la inferioridad que notamos respecto a las historias árabes. Efectivamente, en la poesía heroica se refleja más viva que en la historia, y más bella, la imagen del pasado, no sólo en su color y forma, sino en su espíritu mismo. Sin la epopeya ignoraríamos, con muchas costumbres, ritos y modos de ser, muchas maneras de pensar y de sentir, las más impulsoras de la vida, las que nos dan a conocer la antigua civilización medieval mejor que cualquier crónica de la época. Así, la *Estoria de Espa-*

ña, acogiendo en sus folios los restos de la epopeya, hace llegar a nuestros ojos un reflejo brillante de la vida pasada; trae a nuestros oídos el eco lejano, pero aún recio y distinto, de la pasión y el tumulto de las generaciones primitivas; nos transcribe, además, importantes restos de las primeras obras literarias, perdidas en el gran naufragio de toda aquella vida.

Y éste, en fin, es otro gran servicio prestado por Alfonso X a la cultura de su patria: el haber salvado la epopeya española de la pérdida casi total en que se hundió; el habernos conservado esa primera floración del genio poético hispano, ese recuerdo de los primitivos entusiasmos y pasiones que movieron la acción del pueblo para sus primeras hazañas. El Rey Sabio, con profundo sentido de la historia, salva esas reliquias no como simple curiosidad literaria, sino incorporándolas a las noticias más autorizadas de los doctos historiógrafos, nacionalizándolas, en suma.

La tendencia venía del siglo anterior, pero en grado mínimo. Ya hemos visto cómo la inclusión de noticias legendarias en el cuerpo de las crónicas apunta en Pelayo Ovetense, hacia 1130, apenas perceptible. Continúa esa mezcla de poesía y realidad, hacia 1160, en la Crónica Najerense, la cual resume en su latín el contenido de algunas gestas más conocidas, y hasta refleja en un pasaje la versificación de un cantar; es el intento más parecido a la *Estoria de España*, pero ésta ignoró la existencia de tal precedente. El Tudense, hacia 1236, recuerda también ciertas leyendas, y lo mismo el Arzobispo Toledano en 1242, quien expresamente alude a las fábulas de los juglares, *histrionum fabulae*. Sin embargo, hay diferencia muy grande. Esas historias anteriores, escritas en latín, se limitaban a hacer breves y áridos resúmenes de los temas legendarios; el estilo latino de las crónicas clericales al uso no toleraba un resumen detenido y jugoso. Por el contrario, el estilo romance y lego de la *Estoria de España* permitía entera amplitud en la exposición de los relatos poéticos; gozando éstos de gran popularidad, cantados

lo mismo en la mesa de los caballeros que en la plaza pública de las villas y las aldeas, estimó el Rey Sabio que no debían faltar tampoco a los lectores de la *Estoria* en lengua vulgar, a quienes debían ser expuestos con la mayor extensión y eficacia poética que del original se pudiera conservar. Mientras la lengua latina de los precursores limitaba el curso público de sus obras a unos pocos clérigos, conocedores de la lengua culta, con el uso de la lengua común se podía lograr la nacionalización de la historia y con ella la de la epopeya.

Por su parte, la evolución interna de algunos cantares participaba ya de esa tendencia nacionalista. El cantar de los *Infantes de Lara*, que en un principio debía de reflejar tan sólo los odios de dos grandes familias castellanas y la intervención de los poderes de Córdoba en los asuntos cristianos, se había ya enriquecido con elevadas ideas de reconquista. El Cantar de *Sancho el Fuerte*, que antes respiraba sólo odio y enemistad entre León y Castilla, era ya refundido por un poeta de elevadas miras conciliadoras y de singular genio poético, que miraba las guerras pasadas como nobles contiendas entre hermanos, resueltas con honrosa avenencia. Pero después, respecto a otras leyendas que no habían sufrido esa evolución rectificadora, la *Estoria de España* no se mostró recelosa, sino llena de espíritu comprensivo, por ejemplo, respecto a los héroes, tan gratos a la epopeya, que combaten a sus reyes. Nada más infundado que suponer en la *Estoria* de Alfonso X un espíritu hostil contra esos héroes, según afirmó Dozy y aceptó Amador de los Ríos. Esto se ve claramente comparando la *Estoria de España* con los grandes historiadores que le sirvieron de fuentes. Sampiro y el Obispo Tudense, como buenos leoneses, califican al conde de Castilla Fernán González, de *tirano* o rebelde, «cuyo constante empeño era el de perturbar el reino con disensiones», y el Arzobispo Toledano, aunque con criterio superior, no sabiendo todavía elevarse por encima de las enemistades viejas entre León y Castilla, por no concebir siquiera la acritud de tanta enemistad, trunca la per-

sona del conde, y cuando refiere su prisión en León, niega su identidad con el héroe castellano, y así dice que el rey Ramiro aprisionó a otro Fernán González: «Ferdinandum Gundisalvi, non illum comitem Castellae». Muy lejos de estas recriminaciones y componendas, la *Estoria de España* incluye íntegro el poema de Fernán González, donde el rey de León aparece siempre en lugar inferior, como hostil al héroe; Alfonso el Sabio mira al héroe burgalés con la misma simpatía con que le miraban los juglares. La *Estoria de España* acoge también, con toda extensión, la épica de Bernardo del Carpio, las largas contiendas del protagonista con Alfonso III, y el reconocimiento solemne que este rey hace de la justicia con que su vasallo le guerreaba: «ca faciedes en ello derecho e lealtad». La gesta del Cid, desterrado, otro vasallo enemistado con su injusto rey, es tratada también con todo detenimiento, concediendo al vasallo un relato cuatro veces más extenso que a su rey Alfonso VI, y la *Estoria* acoge sin el menor paliativo episodios como la jura en Santa Gadea en que el rey queda sospechado de fratricidio. Bien vemos cómo Alfonso el Sabio, al organizar la *Estoria* y acopiar los cantares que habían de incluirse en ella, se muestra mucho menos realista que los cronistas áulicos que le precedieron, preocupados sólo en exaltar la memoria de la familia real; implantando un nuevo arte cronístico, quiere también exaltar el recuerdo de los hidalgos de Vivar o de Lara, dedicándoles más atención y muchos más capítulos que a los reyes coetáneos, pues los halla más hazañosos y quiere consagrar para la posteridad la vida de la nación en su plena integridad.

Así, en la concepción de la *Estoria* la figura del Rey Sabio se agranda con las proporciones que confiere la realización de las magnas empresas constitutivas de un pueblo, figura comparable a la de Pisístrato, en cuanto a éste la tradición griega atribuía la codificación de la epopeya homérica en un texto establecido para ser cantado en las fiestas Panateneas. Alfonso X codifica la epopeya española de su tiem-

po y la incorpora a la *Estoria* que él dispuso para lectura de todos, como informadora del espíritu nacional. Entre los varios y grandes trabajos culturales acometidos por el Rey Sabio coloquemos, pues, como el más señalado el de haber salvado el caudal de la dispersa producción épica, de la cual los doctos no querían saber nada, y que, gracias a la intervención alfonsí, formó en lo sucesivo el más preciado tesoro de la tradición patria.

